

# EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 96 — Edición No. 34.604

Jueves 24 de Enero de 1980

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"(ETICA), EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 7 de Diciembre de 1969, se constituyó la Compañía Anónima "(ETICA), EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno de este Cantón, el 13 de Agosto de 1979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Noviembre de 1979 de fojas 27.456 a fojas 27.481 N° 5.978 y anotada bajo el N° 18.605 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la escritura los señores: Abogado José Salazar Barragán y Vicente Proaño Torres, en sus calidades de Presidente y Gerente en su orden, de la indicada Compañía

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte por compensación de créditos, parte en numerario y parte en especie.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma los Artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO — El capital social de la Compañía es de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en treinta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una. El Artículo Sexto se refiere al título de las acciones.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "(ETICA), EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C. A." fue aprobada mediante Resolución N° 10.708 expedida el 9 de Noviembre de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Noviembre de 1979 de fojas 27.449 a fojas 27.455 N° 5.977 y anotada bajo el N° 18.604 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 23 de Enero de 1980.  
Abg. NIEVES A. SOTOMAYOR SOTOMAYOR,  
SECRETARIA.

Enero 24/80.